



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL



Nuestras cuentas

Información económica de la CEC

Unión General de Trabajadores 2018

1.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

Las cuentas se presentan reflejando la imagen fiel del Sindicato y aplicando los diferentes principios contables generalmente aceptados y establecidos por el Plan General Contable de UGT. En las cuentas de gestión se contabilizan los gastos e ingresos del ejercicio. Entre otros se aplica el principio de prudencia, el de registro, el del precio de adquisición, el del devengo y el de correlación de ingresos y gastos. En otras palabras, se ha establecido un sistema contable que refleja los hechos económicos cuando nacen los derechos y las obligaciones, se contabilizan por su precio de compra y se imputa cada hecho económico al ejercicio que corresponde.

Se da una excepción al principio de devengo en el cobro de las cuotas. En este caso el ingreso se registra cuando nace el derecho de mandato de las mismas, es decir cuando se realiza el reparto a través del Servicio Confederal Administrativo.

Para la contabilización de los programas finalistas que recibe nuestra organización como Organización Sindical representativa tenemos en cuenta el régimen de las Entidades Colaboradoras con las Administraciones Públicas en este tipo de actividades, en cuya normativa se regula que los fondos percibidos para realizar esas actividades no pueden formar parte del patrimonio de la Entidad Colaboradora. Además, el nuevo Plan Contable establece que las subvenciones reintegrables, como es el caso, deben registrarse como deuda hasta el momento en que dejen de tener ese carácter. Por ello, se registra como ingreso el importe de la Resolución de concesión con cargo a la cuenta de activo que corresponda quedando el importe deudor hasta el momento del cobro. A la vez se registra como gasto el importe que nuestra organización se compromete a ejecutar, sea este igual o superior al ingreso, y como contrapartida acreedora, una deuda en el pasivo por ese importe. Esa deuda disminuye a medida que se va ejecutando el gasto de la actividad hasta su justificación íntegra.

2.- Aplicación de resultados.

Los resultados del ejercicio quedarán reflejados como remanentes, formando parte de los fondos propios del sindicato.

3.- Inmovilizado intangible.

Se contabiliza siguiendo el principio del precio de adquisición de los programas informáticos y se amortiza al 33% anual, siguiendo los criterios establecidos en la aplicación de los coeficientes de amortización fijados en la tabla oficialmente aprobada por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio no se han producido variaciones sustantivas.

No se incluye en este epígrafe la valoración del derecho de la cesión del uso de los bienes del Patrimonio Sindical Acumulado a la que tenemos derecho los sindicatos en aplicación a la Ley 4/86, ya que consideramos que su registro distorsionaría nuestra realidad patrimonial ante terceros. Por otro lado, en aplicación de la misma Ley, en numerosos casos ese uso lo ejercen los organismos de UGT pertenecientes a ésta Confederación.

4.- Inmovilizado material.

Se contabiliza siguiendo el principio del precio de adquisición y se amortiza siguiendo la tabla oficialmente aprobada por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En concreto los periodos de amortización establecidos para las distintas naturalezas son los siguientes:

- Edificios y construcciones al 2% anual
- Maquinaria al 20% anual
- Mobiliario al 10% anual
- Equipos informáticos y de oficina al 25% anual
- Elementos de transporte al 16% anual
- Instalaciones de Telefonía al 12% anual

La cifra del inmovilizado material en el ejercicio 2017 ha sido de 18.343.972,50€. La disminución respecto del año anterior se debe a la venta de tres inmuebles, siendo el de mayor relevancia el situado en Antonio Salado, en Sevilla, y la baja de un cuarto para su reconstrucción. Una parte se ha destinado a la inversión en instalaciones técnicas e informáticas dentro de la estrategia de modernización y digitalización del sindicato.

5.- Inversiones inmobiliarias.

Se han clasificado como inversiones inmobiliarias aquellos edificios o locales que no se están dedicando actualmente al uso sindical y que los tenemos parcial o totalmente arrendados a terceros.

6.- Inmovilizado intangible.

Refleja las aplicaciones informáticas adquiridas o desarrolladas para la elaboración fundamentalmente de los procesos de gestión. No se han producido movimientos significativos.

7.- Instrumentos financieros.

Se reflejan por el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración, de acuerdo con la siguiente estructura

7.1.- Activos financieros.

Se diferencian las operaciones realizadas en Organismos de UGT o inversiones en entidades vinculadas de aquellas inversiones realizadas en otras empresas.

Las inversiones en Organismos de UGT o en entidades vinculadas y asociadas a largo, se valoran a su coste. Con posterioridad se efectúan las correcciones valorativas para mostrar el deterioro sufrido entre el coste y el valor recuperable.

Además de esa diferenciación, clasificamos las inversiones en:

- Instrumentos de Patrimonio, es decir aquellas en las que tenemos un título de propiedad o participación en el patrimonio de un tercero, como pueden ser acciones o participaciones en fondos de inversión.

- Valores Representativos de Deuda, cuando hemos adquirido una obligación de pago retribuida por un tercero, como bonos, obligaciones o pagarés.
- Créditos entregados a terceros.

Este tipo de inversiones financieras, se registran inicialmente por su coste y posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Gestión aplicando el tipo de interés retribuido. También se efectúan las correcciones valorativas para mostrar el deterioro sufrido entre el coste y el valor recuperable.

En el Activo No Corriente como inversiones financieras registramos las que tienen vocación de permanencia o se mantienen hasta su vencimiento y éste es superior a un año. En el Activo Corriente registramos aquellas otras que se mantienen con el propósito de venderlas en el corto plazo, cualquiera que sea el plazo de su vencimiento.

7.1.1 Instrumentos de patrimonio en entidades vinculadas y asociadas.

Las principales empresas son Fonditel EGFP, Gestión de Previsión y Pensiones EGPF, Protección Social Complementaria de los Trabajadores y nuestra participación en el Grupo asegurador Atlantis.

7.1.2 Créditos a terceros.

En este apartado está formado por los anticipos de fondos entregados a organismos de UGT, debido a las dificultades económicas producidas por la crisis económica. Los anticipos se han documentado en acuerdos de devolución mediante pagos mensuales.

Se ha incrementado esta partida fruto de la solidaridad entre organismos de la confederación para hacer frente a las últimas fases de los procesos de estructuración internos.

7.1.3.- Otros activos financieros.

Son inversiones que tienen como objetivo la obtención de una rentabilidad financiera que faciliten la consecución de los fines propios del sindicato. Generalmente los dividendos y beneficios obtenidos se vuelven a reinvertir para incrementar el patrimonio del sindicato.

Se consideran inversiones en instrumentos de patrimonio las participaciones y acciones de empresas adquiridas con la finalidad de obtener una rentabilidad financiera, la compra de participaciones de fondos o carteras de inversión.

Como otros activos financieros tenemos depósitos a corto plazo, todos ellos en España y en entidades financieras españolas.

7.1.4- Deudores de la actividad.

Los deudores alcanzan los 1.629.295,96€ siendo el deudor principal la Administración Pública por el pago de los programas finalistas.

7.1.5- Tesorería.

Corresponden a cuentas de tesorería en bancos nacionales y domiciliados todas en el territorio nacional. La cuenta para la gestión de nuestra oficina en Bruselas ha sido cerrada.

7.2.- Pasivos financieros.

7.2.1.- Deudas a largo plazo y a corto plazo

Las obligaciones contraídas a largo plazo, fundamentalmente con entidades financieras, se sitúan en los 3.708.795,25€. El destino de la venta de los activos ha sido fundamentalmente la disminución de la deuda bancaria, la reinversión en activos antes mencionada y la práctica de la solidaridad entre organismos.

En las deudas a corto plazo, 2.019.831,21€ se encuentran la parte corta de los préstamos con entidades financieras y cuentas de crédito, así como las partidas pendientes de aplicación de los programas.

7.2.2.- Deudas con organismos de UGT y entidades vinculadas

Las deudas provienen principalmente de lo recaudado por los fondos finalistas, para elecciones sindicales, servicios jurídicos o el de Cooperación Internacional y que se encuentran pendientes de liquidar con los organismos.

Otra partida importante es la participación institucional del año 2018 que se liquida a los organismos a medida que estos justifican su asistencia a los distintos órganos institucionales.

7.2.3.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

La cifra ascendía a 1.604.637,12€ siendo la partida principal la correspondiente a los programas, seguida esta de otras deudas con administraciones públicas por la actividad ordinaria.

8.- Patrimonio Neto.

Está constituido por el valor neto cobrado por la devolución del Patrimonio Histórico incautado en su día por la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1.939, a lo que se añaden los resultados acumulados de todos los periodos de gestión iniciados en 1978.

El patrimonio neto también está constituido por los ajustes al resultado y ajustes por cambios de valor de las inversiones financieras. Debido a las convulsiones de los mercados hay minusvalías latentes en los valores.

Asimismo, están registradas en Patrimonio Neto las subvenciones no reintegrables hasta su imputación en la cuenta de gestión. Se traspasan a la cuenta de gestión a medida que se amortiza el bien objeto de la subvención.

ECPN	2018
Fondos propios	64.664.546,81
Ajustes al resultado	189.928,76
Resultado del ejercicio	95.103,61
Ajustes por cambio de valor	-515.765,95
Subvenciones donaciones y legados	145.131,02
	64.578.944,25

9.- Existencias.

No existen existencias al cierre del balance y solamente se reflejan los anticipos entregados a proveedores para la prestación de servicios.

10.- Provisiones y contingencias.

Siguiendo el principio de prudencia, tenemos dotadas provisiones para cubrir los riesgos derivados de la ejecución de programas finalistas. También están registrados como provisión los litigios que se encuentran en tribunales, las sentencias judiciales pendientes de ejecutar y los avales que estimamos van a ser ejecutados. Se valoran por el importe de la sentencia o del aval prestado.

10.1.- Avales concedidos a UGT-CEC.

Corresponden a la garantía ofrecida Correos por la prestación de servicio de Franqueo Pagado del conjunto de UGT, o la garantía ante terceros por arrendamiento de locales.

10.2.- Avales prestados por UGT-CEC a otros.

Hemos avalado a organismos de UGT y entidades de nuestro ámbito para la obtención de créditos o líneas de avales para cursos, mediante la aportación de nuestra garantía. Por lo tanto, el riesgo se produce por la posibilidad de impago de ese tercero. El riesgo está distribuido entre las principales entidades financieras del país.

10.3.- Garantías solidarias prestadas por UGT-CEC a otros.

La Comisión Ejecutiva Confederal ha garantizado avales que distintas entidades financieras han concedido a personas y fundaciones de nuestro ámbito por litigios ante terceros

11.- Programas finalistas.

Los programas finalistas se registran cuando se genera el derecho al cobro de la subvención mediante una resolución, con abono a “Ingresos para programas finalistas”. En el mismo acto se registra el gasto por el importe en el que nuestra organización se compromete gastar en el programa, con abono a “Deudas a corto plazo”. A medida que se efectúan los gastos se va reduciendo el importe de la deuda a corto plazo, quedando saldada la misma cuando se justifica ante el organismo que la concedió, bien porque se gastó íntegramente, bien porque se devuelve la diferencia a la Administración Pública.

Un resumen de los programas con incidencia en este año es el siguiente:

Año	Concedidas 2017 Ejecutadas 2018	Concedidas 2017	Concedidas 2018 A ejecutar 2019	Devoluciones
2018	697.483	6.255.128	-1.604.135	-56.717

12.- Situación fiscal.

Se viene presentando el Impuesto de Sociedades desde el año 2002. Este ejercicio 2018 las actividades mercantiles presentan beneficios que se han compensado con créditos fiscales pendientes de deducir, si bien estos créditos no los tenemos contabilizados, en aplicación del principio de prudencia. Se realizan las correspondientes liquidaciones o declaraciones de impuestos a las que venimos obligados por la legislación, por lo que estamos al corriente, de pago y de información, de todas nuestras obligaciones tributarias.

13.- Ingresos de la actividad.

La principal variación respecto del ejercicio anterior se encuentra en un menor ingreso financiero cuyo origen se encuentra en el anterior, donde se produjeron ingresos extraordinarios, siendo la de 2018 una cifra media.

Los ingresos propios del sindicato, donde se encuentran las cuotas de los afiliados también han crecido respecto del ejercicio anterior.

Este mismo comportamiento lo han seguido los ingresos por programas y otros ingresos. La única variación a la baja la ha sufrido la variación de las valoraciones de inversiones y excesos de provisiones por la regularización de estas y la bajada de los valores de las inversiones.

Concepto	2018
Ingresos propios del sindicato	11.867.622
Ingresos de programas	5.291.759
Ingresos financieros	2.525.236
Otros Ingresos	508.607
Var. de valor y exc. Provisiones	635.711
Ingresos	20.828.936

15.- Gastos de la actividad.

Las partidas de gasto también se han visto modificadas de manera similar. Al incrementarse la actividad sindical y de programas se ha incrementado las partidas de gasto por aportaciones y actividades propias, para la actividad propia y suministros y otros gastos para los programas

Se han reducido las partidas de personal, gastos financieros y de amortizaciones y deterioros.

Concepto	2018
Aportaciones y actividades propias	3.116.543
Personal	7.599.047
Suministros y otros gastos	8.174.527
Gastos financieros	309.412
Amortizc, Var. de valor, deterioros	1.366.284
Ajuste IS	168.020
Gastos	20.733.832